EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL

CERTIFICA:

Que en la planta de personal de la Contraloría Municipal no hay personal suficiente para la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR JURÍDICO PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO Y OPERATIVO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES MISIONALES DE VIGILANCIA Y CONTROL FISCAL A CARGO DE LA OFICINA DE CONTROL FISCAL DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR"** para realizar las siguientes actividades:

1. Brindar apoyo técnico y operativo en el desarrollo de las actuaciones misionales de vigilancia y control fiscal adelantadas por la Oficina de Control Fiscal, en el marco del Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial – PVCFT, vigencia 2026.
2. Apoyar la organización, seguimiento y gestión documental de las denuncias que se adelantan en la Oficina de Control Fiscal, de conformidad con las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato.
3. Brindar apoyo en la recopilación de información, elaboración de insumos y organización documental requerida para la atención de peticiones, oficios y demás documentos a cargo de la Oficina de Control Fiscal.
4. Apoyar las actividades administrativas y documentales requeridas para el desarrollo de las auditorías internas adelantadas por la Oficina de Control Fiscal.

Lo anterior sustentado por el suscrito quien tiene asignado funciones de talento humano, manifestando que aun habiendo personal, el que existe es insuficiente para realizar las actividades solicitadas.

Para mayor constancia se expide en Valledupar, el 12 de agosto de 2026

Atentamente;

GABRIEL ALFONSO GÓMEZ VIECCO
Jefe Oficina Administrativa y Financiera